

ACTA N.º 2 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y cinco minutos del día veintitrés de febrero de dos mil veintidós, se reunió la Comisión Especial no permanente sobre Discapacidad del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.^a Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, y con asistencia de los Diputados y Diputadas, Ilmo. Sr. D. Francisco Ortiz Uriarte (Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilma. Sra. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos (Secretaria), del Grupo Parlamentario Popular, Ilmas. Sras. D.^a Ana Obregón Abascal, D.^a Emilia María Aguirre Ventosa y D.^a María de los Ángeles Matanzas Rodríguez, del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.^a Eva Salmón Calva, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilma. Sra. D.^a Marta García Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos e Ilmo. Sr. D. Armando Antonio Blanco Torcal, del Grupo Parlamentario Mixto.

Asiste también la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Algorri Mier, del Grupo Parlamentario Socialista y el Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz, del Grupo Parlamentario Popular.

Comparece D.^a Mar Arruti Bustillo en representación de CERMI CANTABRIA.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE CERMI CANTABRIA, ANTE LA COMISIÓN NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD, PARA EXPLICAR EL DESARROLLO DE LA LEY 9/2018, DE 21 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL TERCER ANIVERSARIO DE SU APROBACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 271, DE 15.11.2021). [10L/7820-0021]

PUNTO 2. DEBATE Y VOTACIÓN DE LA SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE PADRES DEL SÍNDROME DEL TRASTORNO DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTROS TGD, ANTE LA COMISIÓN NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD, A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS NECESIDADES, ATENCIONES Y SITUACIONES A LAS QUE SE ENFRENTAN LAS PERSONAS CON EL CITADO TRASTORNO, PRESENTADA POR DOS DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 307, DE 21.02.2022). [10L/7820-0022]

A propuesta de la Presidencia se agrupan los puntos 1 y 2 y, de conformidad con el artículo 89 del Reglamento, las solicitudes SE APRUEBAN por asentimiento.

2.2

PUNTO 3. EN SU CASO, COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DE CERMI CANTABRIA, ANTE LA COMISIÓN NO PERMANENTE SOBRE DISCAPACIDAD, PARA EXPLICAR EL DESARROLLO DE LA LEY 9/2018, DE 21 DE DICIEMBRE, DE GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL TERCER ANIVERSARIO DE SU APROBACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 271, DE 15.11.2021). [10L/7820-0021]

En primer lugar, la Presidencia da cuenta de la ordenación del debate.

A continuación, interviene la compareciente, D. Mar Arruti Bustillo, a fin de informar el objeto de la comparecencia.

Se abre el turno de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos.
- Por el Grupo Parlamentario Mixto: D. Armando Antonio Blanco Torcal.
- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.ª Marta García Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Eva Salmón Calva.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez.

Interviene a continuación la compareciente para contestar a los Sres. Diputados.

Se abre un nuevo turno de los Grupos Parlamentarios e intervienen:

- Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos: D.ª Marta García Martínez.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista: D.ª Yolanda Algorri Mier.
- Por el Grupo Parlamentario Popular: D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos. Durante su exposición, la Presidencia le indica que ha agotado el tiempo.
- Por el Grupo Parlamentario Regionalista: D.ª María de los Ángeles Matanzas Rodríguez.

Se levanta la sesión a las doce horas y un minuto, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,